



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

PROYECTO DE **PRESUPUESTO**

EJERCICIO FISCAL 2025

2025



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

PROYECTO DE
PRESUPUESTO | 2025

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)



Marco Legal

El proyecto de presupuesto institucional 2025 fue programado en el marco de lo dispuesto en:

- **La Ley N° 1535/1999** “De Administración Financiera del Estado” y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.
- **Decreto N° 1.603 de fecha 30 de abril de 2024** “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2025 – 2027”.

Proyecto de Presupuesto MRE 2025 en Dólares Americanos

El Proyecto de Presupuesto Institucional 2025 respecto al Presupuesto Inicial 2024, tiene un incremento en términos de dólares americanos de aproximadamente **USD. 8 millones**, (representando un 7,5%).

El mencionado incremento se debe al ajuste del Anexo de Personal de la Institución tanto del Servicio Local como Exterior, como también al aumento paulatino en la programación de Gastos de servicios no personales y transferencias al servicio exterior, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento de la institución.

AÑO FISCAL	PRESUPUESTO EN U\$S	DIFERENCIA INTERANUAL	% de DIFERENCIA INTERANUAL	TIPO DE CAMBIO	% DE TIPO DE CAMBIO
Proyecto 2025	114.841.562	8.022.013	7,5%	7.569	3%
2024	106.819.549	10.863.468	11,3%	7.366	3,60%
2023	95.956.080	3.774.531	4,1%	7.098	1,40%
2022	92.181.549	4.751.050	5,4%	6.992	-1,40%

Distribución del Proyecto de Presupuesto MRE 2025

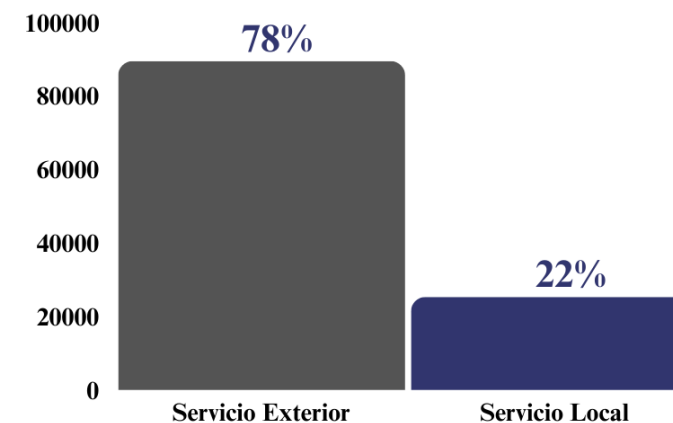
Del Proyecto de Presupuesto MRE 2025, el **78%** (setenta y ocho por ciento) del mismo corresponde a los gastos que deben ser ejecutados en Dólares Americanos y que son destinados para las actividades relacionadas al Servicio Exterior, quedando un **22%** (veintidós por ciento) para la operatividad del Servicio Local.

Descripción	Monto en U\$S	Participación
Servicio Exterior	89.435.390	78%
Servicio Local	25.406.172	22%
TOTALES	114.841.562	100%

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Proyecto de Presupuesto 2025

Servicio Exterior vs. Servicio Local



(*) Montos expresados en dólares americanos

Servicio Exterior - Remuneraciones Básicas (USD)

Del presupuesto destinado para el Servicio Exterior (USD. 89.435.390.-), el 37% **corresponde a las asignaciones básicas del personal nombrado**, las cuales se encuentran programadas totalmente al tipo de cambio estipulado por el Ministerio de Economía y Finanzas (Gs.7.569):

Objeto del Gasto	Monto Programado U\$S	% Participación
161 Sueldos (<i>Funcionarios Nombrados</i>)	28.061.940	31%
162 Gastos de Representación (<i>Embajadores – Encargado de Negocios</i>)	2.119.200	3%
163 Aguinaldo (<i>Funcionarios Nombrados</i>)	2.515.095	3%
TOTALES	32.696.235	37%



Servicio Exterior - Remuneraciones Básicas (USD)

En cuanto a los otros conceptos más representativos, se programan conforme disponibilidad presupuestaria, como ser:

OG 122- Gastos de Residencia y Remuneración Adicional por Diferencia de Costo de Vida (**23%**)

OG 146- Contratación de Personal Servicio Exterior (**8%**)

OG 233- Gastos de Traslados - Servicio Ext. (**6%**)

OG 251- Alquiler de Sedes (**6%**)

OG 271- Servicio de Seguro Médico (**5%**)

OG 851- Cuota a Organismos Internacionales (**6%**)

OG 854- Transferencia a Representaciones Diplomáticas y Consulares (**9%**)



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ**
MOTENONDEHA

PROYECTO DE
PRESUPUESTO

| 2025

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS 2025

Programación Ingresos: Proyecto de Presupuesto 2025

La programación de los ingresos con **Recursos del Tesoro (FF 10)**, fue fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo en cuenta los requerimientos a nivel Institucional surgidos por el impacto de la diferencia en el tipo de cambio (USD/Gs) y lo requerido para la adecuación de rangos del Escalafón Técnico Administrativo del servicio exterior, en el marco de la Ley N° 6935 “Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay” (**Artículo 115** plazo de 3 años, *a cumplirse en el 2025*).

Con relación a los **Recursos Institucionales (FF 30)**, se programó considerando el comportamiento de los ingresos del presente ejercicio fiscal, los requerimientos institucionales y la promulgación de la Ley N° 7196/2023 “QUE DEROGA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 4033/2010 DEL ARANCEL CONSULAR.

Programación Ingresos: Proyecto de Presupuesto 2025

- **FF 10 Recursos del Tesoro**, con relación al Presupuesto Inicial 2024, el incremento contempla los Cambios de Fuente de Financiamiento, la diferencia cambiaria interanual y la adecuación de rangos del Anexo del Personal, por lo que el mismo se ve reflejado para el año 2025 como un incremento en torno al cuarenta y nueve por ciento (49%).
- **FF 30 Recursos Institucionales**, con relación al presupuesto inicial 2024, la disminución se encuentra en el orden del treinta y tres por ciento (-33%), considerando el Cambio de FF otorgado por el MEF.

El Proyecto de Presupuesto MRE 2025 presenta un incremento del diez por ciento (10%) respecto al año 2024, en término de la moneda local (guaraníes).

Ingresos por Fuentes de Financiamiento	Proyecto 2025	% Participación
10 Recursos del Tesoro (MEF)	621.737.231.504	71,5%
30 Recursos Institucional (Recaudación MRE)	247.498.551.367	28,5%
TOTALES	869.235.782.871	100%

PROGRAMACIÓN DE GASTOS

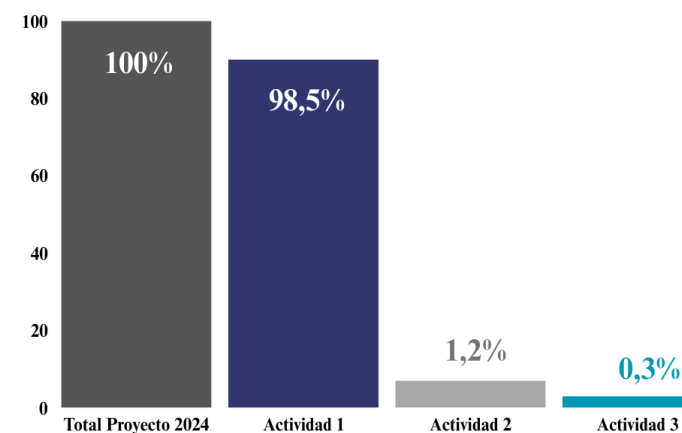
Distribución Gastos Proyecto de Presupuesto MRE 2025 por Estructura Presupuestaria

El **98,5%** del Proyecto de Presupuesto del MRE 2025, corresponde a la estructura de la Gestión Administrativa/Financiera y Política Exterior (**Actividad Presupuestaria 1**), dentro de la cual se encuentran programados los requerimientos concernientes a las actividades del Servicio Exterior y Servicio Local.

De igual manera, la **Actividad Presupuestaria 2**: Servicio de Legalizaciones y expedición de pasaportes representa el **1,2%**.

Por último, la **Actividad Presupuestaria 3**: Gestión de límites de la República del Paraguay, tiene una participación del **0,3%**, respectivamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Proyecto de Presupuesto 2025
Participación por Estructura Presupuestaria





Distribución Gastos Proyecto de Presupuesto MRE 2025 Consolidado Institucional (FF 10 + FF 30)

GRUPOS DE GASTO	PROYECTO MRE 2025	%
100 SERVICIOS PERSONALES Sueldos funcionarios permanentes y contratados, Gastos de Representación, Aguinaldo, Gastos de Residencia, Horas Extraordinarias y Adicionales, Subsidio Familiar, Bonificaciones y Gratificaciones, Honorarios Prof., Jornales, Salarios caídos conforme sentencias firmes y ejecutoriadas, Diferencias salariales.	572.291.769.214	65,8%
200 SERVICIOS NO PERSONALES Servicios Básicos, Pasajes y Viáticos, Gastos de Traslado, Seguro Médico, Alquileres de Locales y Sedes en el Exterior, Gastos Ceremoniales y Protocolares, Transporte de Caudales.	184.929.528.532	21%
300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS Productos de Papelería, Textiles y Vestuarios, Combustibles y Lubricantes.	3.088.811.199	0,4%
500 INVERSIONES Equipos de Comunicación, Oficina y Computación, Activos Intangibles.	4.745.282.064	0,5%
800 TRANSFERENCIAS Pago de cuotas a Organismos Internacionales, Gastos de Operación y Mantenimiento de Sedes en el Exterior, Asistencia Social.	103.457.391.862	11,9%
900 OTROS GASTOS Diferencia Cambiaria, Impuestos, Gastos Judiciales.	723.000.000	0,1%
TOTALES	869.235.782.871	100%



Objeto de Gasto 851: Transferencias corrientes al Sector externo

Con relación al OG 851, los requerimientos contemplan pagos a 29 Organismos Internacionales, para el año fiscal 2025, por la suma total de USD 5.350.773.- (dólares americanos cinco millones trescientos cincuenta mil setecientos setenta y tres).

N°	PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES
1	Presupuesto Ordinario Naciones Unidas
2	Organización de Estados Americanos cuota Ordinaria
3	Organización de Estados Americanos (OEA) Fondo 118
4	Secretaría del MERCOSUR
5	Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur (TPR)
6	Aladi
7	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
8	RADI
9	Otros Organismos Internacionales (*)
Total General	

(*) Incluye un total de **21 (veintiuno)** Organismos internacionales abonados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

